



DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y CURRICULAR



Mayo, 2024



PRESENTACIÓN

El presente glosario constituye un recurso que será de gran utilidad para el trabajo diario que realizan los funcionarios del Departamento de Análisis Técnico y Curricular (DATC) del CONESUP.

Este documento ha sido elaborado con el objetivo de facilitar la comprensión y la comunicación eficaz dentro del departamento, proporcionando definiciones claras y concisas de los términos que encontramos con mayor frecuencia en nuestro ámbito de trabajo específicamente presentes en el Reglamento General del CONESUP (2023), es decir, recopila los términos técnicos y curriculares más relevantes para las labores que se ejecutan en el DATC.



I. DESCRIPCIÓN

Este glosario contiene una lista de términos que abarcan desde conceptos específicos hasta términos relacionados con el análisis técnico y curricular. Cada término ha sido definido para garantizar su comprensión precisa. Esta herramienta será especialmente útil para aquellos que están familiarizados con el lenguaje propio del CONESUP, así como, para aquellos que están comenzando en estas áreas y desean ampliar su conocimiento.

El glosario está organizado de manera sistemática, facilitando la búsqueda y referencia rápida de los términos que se necesitan consultar; los cuales están ordenados alfabéticamente. Esta estructura permitirá encontrar la información que se necesita de manera eficiente, optimizando el tiempo y los recursos.

La creación de este glosario responde a la necesidad de contar con una herramienta dinámica centralizada que ayude a definir términos técnicos y curriculares en el trabajo cotidiano. Al utilizar un lenguaje común y preciso, mejora la calidad de las discusiones y análisis, facilitando la colaboración y el intercambio de ideas dentro del departamento.

Este glosario no solo será útil para el DATC, sino que también puede servir como referencia para otros departamentos o colaboradores externos (OPES, SINAES, otros) que necesiten comprender el trabajo y los procesos realizados en esta dependencia. En resumen, el glosario, podrá ser actualizado acorde con las necesidades de esta instancia, por lo que ayudará a fortalecer la práctica profesional y avanzar hacia objetivos comunes.



II. GLOSARIO

A.

Adecuaciones curriculares (no significativos o de acceso): Son los apoyos educativos que la universidad facilita a aquella población estudiantil con alguna necesidad específica, los cuales modifican o se utilizan sistemas alternativos para su proceso de aprendizaje.

Análisis curricular: Análisis, revisión y verificación documental de la información cualitativa y curricular contenida en el expediente en estudio, relacionada y pertinente a la solicitud de trámite requerida por la universidad privada.

B.

Bimodal: Tipo de oferta académica que la universidad establece para un plan de estudio, en donde se combinan dos modalidades de trabajo académico.

C.

Coherencia curricular: Relación lógica que deberán guardar cada uno de los componentes curriculares entre sí, de manera que, responda al enfoque curricular seleccionado para el proceso educativo.

Currículo: Es un generador de procesos para la planificación, estructuración, ejecución y evaluación de un modelo educativo mediante el uso de recursos tangibles (humanos, físicos, financieros) e intangibles (sistema cultural, sistema político, paradigma productivo, fundamentos teóricos y disciplinares) sistematizados en un plan de estudio implementado en un contexto pedagógico con intereses, subjetividades, grupos de presión, mediaciones y evaluaciones y, finalmente, evaluado de manera continua. Toda la estructura curricular responde a la necesidad de formar las competencias, conocimientos, actitudes y sensibilidades establecidos en los perfiles de egreso, así como las necesidades socioproductivas, culturales y políticas de una sociedad.



D.

Diseño curricular (artículo 15): Proceso de planificación y desarrollo de un plan de estudios o currículo educativo. Este proceso implica la selección y organización de contenidos, métodos de enseñanza, evaluación de aprendizaje y otros aspectos relevantes para guiar la enseñanza y el aprendizaje en un determinado nivel educativo o área temática. Debe estar acorde al modelo educativo de la universidad.

E.

Eje curricular: Líneas de conocimientos macro que sirven de pilares a todo el currículo.

Elementos curriculares: Son cada uno de los componentes que caracterizan un enfoque curricular, el cual sustenta una propuesta educativa.

Enfoque curricular: Conjunto de teorías complementarias entre sí que orienta, da sustento, caracteriza y organiza los elementos y procesos curriculares. Diseña, organiza y desarrolla un plan de estudio coherente con el modelo pedagógico de una universidad privada.

Estructura curricular del plan de estudios: Es la que está conformada por la áreas disciplinarias, ejes curriculares, principios metodológicos y competencias del graduado. Permite organizar y seleccionar adecuadamente los conocimientos propios de la carrera.

F.

Fundamentación: Especifica el marco epistemológico de la carrera. Incluye los principios teórico-metodológicos y la opción pedagógica escogida.

M.

Malla curricular: Representación gráfica, que indica la interrelación que existe entre los grupos del plan de estudios, en términos de continuidad, secuencia y simultaneidad,



Considera, además, la periodización asumida para la ejecución del plan de estudios. (Quesada, Cedeño y Zamora, 2001, p.159)

Modelo educativo – pedagógico (artículo 12, inciso h; artículo 34): Marco teórico o conceptual que establece los principios, enfoques, métodos y prácticas que guían la enseñanza y el aprendizaje en un sistema educativo o institución específica. Este modelo puede abordar aspectos como los objetivos educativos (competencias, resultados de aprendizaje, otros), las estrategias pedagógicas, la evaluación del aprendizaje, la organización curricular, el rol del estudiante y del docente, entre otros aspectos. Entre las características comunes de los modelos educativos se encuentran: filosofía educativa (aspectos de carácter antropológico, sociopolítico, epistemológico, psicológico, axiológico), enfoque pedagógico, organización curricular, evaluación del aprendizaje, rol del estudiante y del docente, que orientan el quehacer académico universitario y se concretan en la práctica pedagógica.

O.

Objeto de estudio: Conjunto de conocimientos integrados provenientes tanto del área disciplinar, como de saberes interdisciplinarios, multidisciplinares que aseguran la unicidad o condición de singularidad de una propuesta curricular. (TEC, 2010, p.50)

P.

Proceso de aprendizaje: Conjunto de etapas o fases, operaciones mentales o actividades que lleva a cabo el estudiante para la adquisición, asimilación e interiorización de conocimientos, destrezas y actitudes.

Procesos de evaluación del aprendizaje: Son métodos y técnicas utilizados para medir el progreso, el desempeño y el logro de objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes. Estos procesos de evaluación son fundamentales para determinar el nivel de comprensión, habilidades y competencias que los estudiantes han adquirido durante un curso o programa académico.



R.

Representación gráfica: Uso de gráficos, diagramas, imágenes o cualquier tipo de representación visual para comunicar información, datos o conceptos de manera más clara y efectiva.

Ruta o guías de aprendizaje: (el antes, durante y después de la sesión, en congruencia con el cronograma).





III. Referencias bibliográficas

Arce G. Celín (sf). *La Libertad de Cátedra*.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/13355/14346/27455>.

Barrientos G., Pedro. (2018). Modelo educativo y desafíos en la formación docente. *Horizonte de la Ciencia*, vol. 8, núm. 15, pp. 175-191, 2018. Universidad Nacional del Centro del Perú.

DOI: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.15.462>.

Fëdorov, A. (2019). *¿Cómo programar un curso? Guía para elaborar y autoevaluar el programa del curso*. 4ta.reimpresión. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Gómez C., J.; Monroy B., L.; Bonilla T., C. (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica* *Entramado*, vol. 15, núm. 1, 2019. Universidad Libre de Cali Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265460762011> DOI: 10.18041/1900-3803/entramado.1.5428.

Hernández, C., Prada, R. y Ramírez, P. (2018). Perspectivas actuales de los docentes de Educación Básica y Media acerca de la aplicación de las Competencias Tecnológicas en el aula. *Revista ESPACIOS*, 49(43).

<https://dpej.rae.es/>

<https://www.rae.es/>

Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) (2022). *Procedimiento para definir la oferta de cursos electivos propios que corresponden al séptimo y noveno semestre del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Física*. Cartago, Costa Rica.

<https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/pe-lif>

01_oferta_cursos_electivos_propios_if_firmado.pdf

Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITEC) (2010) *Normas y orientaciones para el diseño curricular en el instituto tecnológico de costa rica. guía metodológica*. Cartago, Costa Rica.



Quesada, M.; Cedeño, M. y Zamora, J.M. (2001). *El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica*. Heredia: EUNA

Reglamento General del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada, 2023. Ministerio de Educación Pública; Decreto Ejecutivo N°44019-MEP.

Suárez C, Cristóbal; García R., G. (2022) Ambientes híbridos de aprendizaje. *Sinéctica*, núm. 58, e1385, 2022. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Departamento de Educación y Valores. DOI: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>

Toruño A., C. (2020). *Revista Ensayos Pedagógicos*. Vol. XV, N.º 1. Enero-junio, 202039-59, ISSN: 1659-0104, EISSN: 2215-3330.



Elaborado por: Dra. Grettel Alfaro Rojas. Asesora Curricular

Aportes: Funcionarios del Departamento de Análisis Técnico y Curricular

Revisado por: Jansen Coto Murillo. Jefa, Departamento de Análisis Técnico y Curricular

Visto Bueno: Juan Ricardo Wong Ruíz. Director Ejecutivo